

Ciudad de México, 29 de Junio de 2018

En relación cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción, se informa que el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México no recibió bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**  
**El Director de Administración**



**Roberto Carlos Carvajal Duarte**

